

SOS Racismo calcula que en España residen 600.000 'sin papeles'

La ONG denuncia que la política del Ejecutivo ha creado la bolsa de irregulares «más alta» de la historia

Acusa al Gobierno de vulnerar su propia Ley de Extranjería

MELCHOR SÁIZ-PARDO
COLPISA. MADRID

La legislación sobre inmigración y las prácticas de la Administración, «vulnerando» incluso la Ley de Extranjería, han abocado a la ilegalidad permanente a cerca de 600.000 'sin papeles' residentes en España. Ésta es la principal denuncia del informe anual de la organización SOS Racismo, que asegura que esta masa de indocumentados no tiene «otra salida» que caer en manos de las mafias de las pateras.

El dibujo que SOS Racismo hace de la política de inmigración del Gobierno durante los últimos meses es extremadamente pesimista. «Hasta el año pasado –sostiene la ONG– la situación era muy grave» para los irregulares ya residentes,

pero tenían algunas formas de normalizar su situación, como el régimen general o la contratación por un empresario; los contingentes anuales –«que actuaban como una regularización encubierta, ya que accedían a ellas muchas personas que residían en territorio español»; y los procesos de regularización extraordinaria.

Sin embargo, «todas estas vías han sido cerradas por el Gobierno», asegura el estudio. Su negativa a proporcionar documentación a las decenas de miles de 'clandestinos' ha provocado una «situación caótica».

Para SOS Racismo, la prohibición de contratar a los irregulares ya residentes y el «fracaso» del contingente de 2002 han llevado al país a tener «la cifra más alta» de irregulares de su historia, mayor

incluso que las bolsas anteriores a las cuatro regularizaciones extraordinarias de 2000 y 2001.

Explotación laboral

Todo ello ha tenido dos consecuencias directas: «El aumento de actividad de las redes que comercian con la desesperación de quien no tiene otra salida que ponerse en sus manos para conseguir los que no puede obtener por cauces legales»; y, por otro lado, la creciente explotación de los 'sin papeles'.

Es «prácticamente imposible» que un extracomunitario consiga un contrato

SOS Racismo considera la gestión de la extranjería del Gobierno como un «rotundo fracaso», porque no ha logrado los dos objetivos principales que el Ministerio de Interior se había marcado: evitar la inmigración irregular y redoblar la lucha contra las redes de transporte clandestino.

Pero la denuncia del colectivo va aún más lejos. El informe acusa a la Administración de «vulnerar» la propia Ley de Extranjería, una violación que –según la organización– han confirmado los tribunales y que ha supuesto que «miles de inmigrantes que se encontraban en el Estado español y disponían de ofertas de empleo firmes no hayan podido solicitar los permisos de trabajo y residencia».

El informe reconoce, no obstante, que en 2003 la Administración «ha abierto parcialmente» el régimen general, pero persisten las «restricciones contrarias al texto de la ley», lo que hace que sea «prácticamente imposible» para un extracomunitario residente conseguir un contrato legal de trabajo.

EXTRANJERÍA

- **Población extranjera legal (2002):** 1.32 millones, sumando comunitarios y de países terceros. En 1996 sumaban 538.984.
- **Población de 'sin papeles':** alrededor de 600.000, según SOS Racismo. Unos 4.000 en el País Vasco.
- **Países de origen:** Marruecos (20,2%); Ecuador (10,19%); Colombia (6,28%); Reino Unido (6,28%); Alemania (4,79%); China (3,27%); Rumanía (2,99%); Perú (2,91%).
- **Peticiones de asilo (2002):** 6.227. De ellas fueron rechazadas 4.131.
- **Expulsiones (2002):** ordenadas, 40131; ejecutadas 12.159.
- **Destino de los repatriados:** la cuarta parte son marroquíes.

Una larga lista de vulneraciones

M. S. P. COLPISA. MADRID

Uno de los ejes del informe presentado por SOS Racismo es el inventario de un centenar de vulneraciones de los derechos fundamentales de los inmigrantes 'sin papeles' cometidas por la Administración. La lista se reparte en 19 «irregularidades en devoluciones y expulsiones» desde Almería, Madrid, Barcelona, Valencia, Ceuta, Granada o Fuerteventura; 27 casos de «repatriación ilegal de menores», sobre todo desde Ceuta y Melilla; 10 denuncias por la precaria situación de los centros de internamiento (CETI); 36 episodios de «arbitrariadas en la gestión de permisos» en la Comunidad Valenciana, Andalucía, País Vasco, Cataluña, Madrid y Navarra, y ocho violaciones al derecho de los peticionarios de asilo.

SOS Racismo confiesa su preocupación por las irregularidades en los procesos de expulsión, en los que dice haber constatado «deficiencias en la atención jurídica». Recuerda también el estudio que tampoco hay garantía alguna en las devoluciones de los menores 'sin papeles'. Esta situación llevó en junio pasado a la propia ONU a denunciar los «malos tratos» a los jóvenes y adolescentes marroquíes a manos de la Policía.



EN AVALANCHA. La llegada de inmigrantes en pateras ha desbordado en muchas ocasiones a los servicios asistenciales. / AP

Marruecos pone más trabas a la devolución de subsaharianos

El delegado del Gobierno para la Extranjería admite que su viaje a Rabat no ha dado frutos

AGENCIAS RABAT

Marruecos puso ayer nuevas trabas a la aplicación del acuerdo suscrito con España en 1992 para la readmisión de los inmigrantes irregulares subsaharianos que llegan a la Península desde el reino

alauí. Así lo indicó el delegado del Gobierno para la Inmigración y la Extranjería, Ignacio González, que viajó a Rabat para celebrar la segunda reunión del grupo de trabajo hispano-marroquí sobre este tema. González, que se entrevistó con

posteriormente con el ministro del Interior de Marruecos, Mustafá Sahel, convocó una conferencia de prensa en la embajada de España, en la que expresó su insatisfacción por los resultados de la visita, que no «ha respondido a los objetivos que nos habíamos fijado». El principal era ultimar un documento escrito que reactivara el paralizado convenio de readmisión.

El delegado del Gobierno con-

sideró que las matizaciones planteadas por los representantes marroquíes a los compromisos ya alcanzados «dificultan y retrasan una vez más» la aplicación de ese convenio.

Ninguna devolución

Durante este año, las autoridades de Rabat no han admitido la devolución de ningún inmigrante subsahariano llegado a España desde sus costas, a pesar de que, en un encuentro de expertos marroquíes y españoles organizado en Málaga el pasado 3 de marzo, los primeros habían asumido compromisos en ese sentido.

Según fuentes oficiales marroquíes, el año pasado fueron dete-

nidos 4.400 inmigrantes subsaharianos en las zonas próximas al estrecho de Gibraltar, en las costas saharinas próximas al archipiélago canario y en el norte del país, cerca de la frontera con Argelia. Las previsiones apuntan a que ese flujo aumentará de forma significativa, ya que, a comienzos de este año, fueron detenidos 1.300 subsaharianos en un periodo de apenas 40 días.

La irritación del Gobierno español es patente, porque Rabat tampoco ha dado señales de trabajar para la repatriación de un colectivo de 3.000 a 4.000 menores no acompañados que viven en España, concentrados principalmente en Ceuta y Melilla.